

Proyecto integral de Preservación, Desarrollo y Fomento de la Cultura.

Tuxpan, Jalisco.

Dirección de Cultura
2024-2027

Ing. Francisco Javier Sánchez Gómez
Director



GOBIERNO DE
TUXPAN, JAL.

MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN:

“Contribuir al desarrollo humano integral de los tuxpanenses, al preservar, difundir y acrecentar los valores culturales que fortalezcan su identidad y universalidad”

VISIÓN:

“Tuxpan un municipio líder en el aspecto cultural de su región, estado y país, con una sociedad consciente de sus raíces, participativa y conocedora de su patrimonio cultural; con una infraestructura adecuada y gestión que posibilitan la formación, conservación, promoción y difusión de la cultura”

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

En concordancia con los planes y programas que en el ámbito cultural se establecen a nivel nacional y estatal se presentan los siguientes objetivos para el desarrollo de la agenda municipal, tratando de lograr contar con el mayor número de acciones sustentables.

1. Promocionar las bellas artes.

Una de las principales actividades de una administración es la realización de actividades para el sano disfrute de los valores culturales, privilegiando los intercambios culturales y la diversidad artística, de la misma forma llevar estos contenidos a las colonias y comunidades.

2. Fomentar el libro y la lectura.

Para mejorar la calidad de vida de los tuxpanenses es prioridad el fomento del libro y la lectura, la consolidación de actividades bien establecidas en las bibliotecas municipales, así como de salas de lectura en colonias y comunidades, fortalecerá en gran medida estos aspectos, las publicaciones culturales son otra herramienta de vanguardia para lograr los objetivos planteados.

3. Estimular el desarrollo y la creación artística.

Este es un importante rubro ya que nos permite fortalecer a los creadores y artistas del municipio con becas, apoyos económicos, premios y homenajes, con recursos establecidos por los gobiernos federal, estatal y municipal.

4. Capacitación y formación cultural.

Este objetivo se refiere a talleres, conferencias, seminarios, diplomados y cursos de formación en las diferentes disciplinas artísticas y ámbito cultural, dirigidos a la población en general y al personal que labora en los espacios culturales.

5. Patrimonio e infraestructura cultural.

Lograr la consolidación de espacios culturales y al mismo tiempo dar mantenimiento a los ya existentes, de la misma forma realizar programas tendientes al mantenimiento y restauración de nuestros monumentos y bienes patrimoniales e históricos.

6. Fortalecer y promover las culturas populares.

En este rubro se establece el fomento de nuestra historia y costumbres, la preservación de nuestra memoria histórica así como la consolidación de grupos que traten de reforzar nuestra cultura materna.

7. Promoción de las industrias culturales.

Contribuir a la reducción del desempleo así como elevar la economía municipal, por medio de la producción de bienes y servicios culturales.

AGENDA CULTURAL

Objetivo	Meta	Título de la Acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
1. Promocionar las bellas artes.	Lograr una semana cultural en donde se conjugue lo mejor de las agrupaciones artísticas estatales y nacionales, incluyendo eventos de diversos géneros y expresiones culturales.	Festival Cultural de Mayo.	El municipio hará las contrataciones, buscando ante todo el apoyo estatal y federal.	Departamento de Cultura y Departamentos del Ayuntamiento.	Actividades cubiertas y realizadas.	Mayo de cada año.
1. Promocionar las bellas artes.	Lograr la presentación de los mejores grupos de los lugares invitados y de actividades artísticas e históricas, tendientes a reforzar nuestra identidad y conocer nuevas formas de expresión cultural, dentro del marco del día del municipio.	Festival Cultural "5 Tuxpan de México"	Contar con representaciones culturales de las ciudades hermanas o estados, así como exposiciones, presentaciones de libros y pláticas sobre nuestra historia. Se gestionará ante CONACULTA fondos disponibles para la actividad.	Departamento de Cultura y Departamentos del Ayuntamiento	Actividades cubiertas y realizadas.	Agosto de cada año.
1. Promocionar las bellas artes.	Lograr la concientización de la lucha por la formación de la nación mexicana, y a la vez poder engrandecer nuestra identidad por medio de la convivencia social.	Festival Cultural "Fiestas Patrias"	Realización de eventos cívicos, culturales y sociales. Gestión Gobierno del Estado e Instituciones Públicas y Privadas.	Departamento de Cultura y Departamentos del Ayuntamiento	Actividades cubiertas y realizadas.	Septiembre de cada año.
1. Promocionar las bellas artes.	Lograr la presentación de grupos que fomenten las culturas maternas, exposiciones y pláticas antropológicas y arqueológicas.	Festival Cultural "Nuestras Raíces"	Presentación de danzas tradicionales y eventos culturales que difundan y preserven las tradiciones, lenguaje y usos y costumbres de las culturas maternas de México y de nuestro municipio, apoyos gestionados CDI y CEI.	Departamento de Cultura y Departamentos del Ayuntamiento	Actividades cubiertas y realizadas.	Octubre de cada año.

AGENDA CULTURAL						
Objetivo	Meta	Título de la Acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
1. Promocionar las bellas artes.	Contar con la realización de pláticas, exposiciones y conferencias del sentir de la muerte entre los tuxpanenses. De la misma manera realizar el tradicional altar de muertos. Así como actividades de cine entre otras de la misma temática.	Festival Cultural “Tuxpan Día de Muertos”	Realizar difusión de las actividades con niños, jóvenes y adultos de la población, planear las mencionadas y asegurar en ellas el mayor apego a las tradiciones y cultura tuxpanense.	Departamento de Cultura y Departamentos del Ayuntamiento	Actividades cubiertas y realizadas.	Octubre y Noviembre de cada año.
1. Promocionar las bellas artes	Realizar un evento destinado a integrar a la población en la tradición navideña y de igual forma hacer partícipes a grupos de calidad de este género.	Festival Cultural “Tuxpan, Navidad. “	Gestión ante las autoridades estatales con la finalidad de integrar apoyos para este evento, de igual manera pedir ante los comercios y organizaciones.	Departamento de Cultura y Departamentos del Ayuntamiento	Actividades cubiertas y realizadas.	Diciembre de cada año.
1. Promocionar las bellas artes.	Realizar eventos artísticos y culturales en el centro de la población y sus colonias.	Tuxpan en la Cultura.	Elegir los grupos artísticos para fechas importantes y festividades en la cabecera municipal.	Departamento de Cultura y Departamentos del Ayuntamiento	Actividades cubiertas y realizadas.	Todo el año.
1. Promocionar las bellas artes.	Realizar eventos culturales en la mayor parte de las comunidades del municipio.	Tuxpan en la Cultura.	Elegir las agrupaciones artísticas y culturales para las comunidades, privilegiando sus festividades anuales y fechas de importancia para el municipio.	Departamento de Cultura y Departamentos del Ayuntamiento.	Actividades cubiertas y realizadas.	Todo el año.
1. Promocionar las bellas artes.	Fortalecer y difundir nuestras festividades tradicionales así mismo realizar actividades culturales alternadas.	Tuxpan Fiesta Magia y Tradición.	Realización de reuniones previas con los encargados de la festividad, elaboración de la planeación para su fortalecimiento.	Departamento de Cultura y Departamentos del Ayuntamiento	Actividades cubiertas y realizadas.	Todo el año.

AGENDA CULTURAL						
Objetivo	Meta	Título de la Acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
1. Promocionar las bellas artes.	Realizar el mayor número de exposiciones en el año.	Expo-Arte.	Contactar con expositores de diferente índole, y de la misma manera generar las exposiciones con el amplio catálogo museográfico del municipio.	Departamento de Cultura y Departamentos del Ayuntamiento.	Actividades cubiertas y realizadas.	Todo el año.
1. Promocionar las bellas artes.	Generar proyectos culturales en coordinación con el Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Tuxpan, Jal.	Jóvenes en la Cultura	Se realizará un plan de trabajo entre las dos instancias, para llevar a cabo proyectos culturales con jóvenes de la población.	Departamento de Cultura e IMAJ Tuxpan.	Actividades cubiertas y realizadas.	Todo el año.
1. Promocionar las bellas artes.	Contar con convenios y compromisos de trabajo entre las Asociaciones que realicen actividades en el ámbito cultural del municipio.	Unidos por Tuxpan.	Realización de reuniones con las asociaciones antes mencionadas así mismo proporcionar un compromiso de ayuda entre ambas partes para el logro de los objetivos planteados.	Departamento de Cultura y Asociaciones.	Actividades cubiertas y realizadas.	Todo el año.
1. Promocionar las bellas artes.	Participar por medio de nuestros grupos institucionales en los eventos regionales y estatales de la Secretaria de Cultura, Jalisco.	Participaciones en SCJ.	En las reuniones que lleva SCJ, se calendarizarán estas actividades.	Departamento de Cultura y Departamentos del Ayuntamiento	Actividades cubiertas y realizadas.	Algunos meses del año.
2. Fomentar el libro y la lectura.	Contar con una sala de lectura por colonia así como en las dos bibliotecas municipales.	Salas de Lectura.	Gestionar el apoyo del gobierno del estado y municipio, que en este rubro consiste en acervos bibliográficos y capacitación, de la misma	Departamento de Cultura y Bibliotecas.	Salas de lectura permanentes.	Todo el año.

			forma realizar una campaña de concientización.			
--	--	--	--	--	--	--

AGENDA CULTURAL						
Objetivo	Meta	Título de la Acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
2. Fomentar el libro y la lectura.	Contar con salas de lectura en las principales comunidades de la localidad.	Salas de Lectura en Tuxpan.	Gestionar el apoyo del gobierno del estado y municipio, que en este rubro consiste en acervos bibliográficos y capacitación, de la misma forma realizar una campaña de concientización.	Departamento de Cultura y Bibliotecas.	Salas de lectura permanentes.	Todo el año.
2. Fomentar el libro y la lectura.	Realizar el maratón de lectura en voz alta, dentro del marco del día internación del libro, de más de 10 horas continuas de un autor de reconocida trayectoria, y contar con la entrega de más de 100 publicaciones de su obra.	Celebración del día Mundial del Libro y la Lectura.	En coordinación con la FIL se establece la terna del autor a considerar para leer en el estado, se elige y se hace un convenio con la casa editora del ejemplar ganador para facilitar su compra por volumen, se planea la logística para lograr el evento.	Departamento de Cultura y Bibliotecas.	Actividades cubiertas y realizadas.	En el mes de abril de cada anualidad.
2. Fomentar el libro y la lectura.	Contar por lo menos con un taller literario en cada biblioteca municipal, el cual de la oportunidad de lograr la participación de la comunidad en la actividad literaria.	Talleres Literarios.	Pedir la participación de expertos en la materia que puedan apoyar, para que por lo menos 2 días a la semana, ofrezcan cátedras de redacción de textos literarios, con todas las técnicas pretendidas en los objetivos planteados.	Departamento de Cultura y Bibliotecas.	Talleres permanentes.	Todo el año.

2. Fomentar el libro y la lectura.	Realización por lo menos de 3 publicaciones por año, así mismo 5 presentaciones de autores externos.	Publicación de volúmenes de libros con temática cultural.	Se crean convenios con Secretaria de Cultura y con fondos municipales para la publicación de un volumen de ejemplares de las diferentes temáticas culturales.	Departamento de Cultura.	Volúmenes hechos y presentados.	Todo el año.
------------------------------------	--	---	---	--------------------------	---------------------------------	--------------

AGENDA CULTURAL

Objetivo	Meta	Título de la Acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
2. Fomentar el libro y la lectura.	Lograr por lo menos la publicación de 2 revistas culturales al año en las cuales puedan interactuar los jóvenes.	Publicación de Revista Cultural.	Se tiene el apoyo del IMJ y del IJJ para la realización de proyectos encaminados a lograr el desarrollo humano de la juventud del municipio, de la misma manera los temas a abordar que nacen de los jóvenes y de los ciudadanos con interés de participar.	Departamento de Cultura e Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Tuxpan.	Volúmenes hechos y presentados.	Todo el año.
3. Estimular el desarrollo y la creación artística.	Lograr la realización del máximo de proyectos propuestos para los programas de la SCJ Creadores y CECA, CDI, CONACULTA y Convocatorias Internacionales.	Por los talentos del Municipio.	Realizar la difusión a los artistas, creadores y promotores culturales independientes, para la obtención de becas y apoyos económicos en las diversas disciplinas artísticas y culturales.	Departamento de Cultura.	Lograr el máximo de proyectos aceptados.	Temporadas de apertura de las convocatorias.
3. Estimular el desarrollo y la creación artística.	Realizar la entrega del Galardón al Mérito Tuxpanense, a las personas que por sus méritos o su labor de vida hayan logrado el desarrollo de nuestro municipio en diferentes categorías.	Galardón al Merito Tuxpanense.	Convocar a la recepción de trayectorias de vida a la población, de la misma manera se creará una comisión de regidores y el cronista municipal para la dictaminación.	Departamento de Cultura, Regidores del municipio y Departamentos del Ayuntamiento.	Actividades cubiertas y realizadas.	Cada año.

3. Estimular el desarrollo y la creación artística.	Dar apoyo económico y de especie a los artistas y creadores del municipio que presenten un proyecto de trabajo debidamente justificado.	Estímulos a la creación artística.	Se convoca a los artistas y creadores municipales para que presenten proyectos de trabajo con duración máxima de un año.	Departamento de Cultura.	Apoyo de por lo menos cinco proyectos por año.	Cada anualidad.
---	---	------------------------------------	--	--------------------------	--	-----------------

AGENDA CULTURAL						
Objetivo	Meta	Título de la Acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
4. Capacitación y formación cultural.	Lograr la obtención del certificado del curso de Promoción Cultural por parte de todo el departamento de cultura.	Capacitación en Promoción Cultural.	Se pide el apoyo a Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, la UdeG, e Instituciones Públicas y Privadas, con maestros capacitados para este fin y se propone un calendario.	Departamento de Cultura.	Obtención del certificado por parte de todo el personal.	Febrero de cada año.
4. Capacitación y formación cultural.	Lograr capacitar a todos los responsables de salas de lectura de las bibliotecas y las colonias, así como de las comunidades.	Capacitación en Salas de Lectura.	Se pide el apoyo a la Secretaria de Cultura con la Dirección de Bibliotecas, para la obtención de capacitadores para este curso.	Departamento de Cultura.	El Total de encargados de la Salas de Lectura Capacitados.	Abril de cada año.
4. Capacitación y formación cultural.	Lograr capacitar a estudiantes de nivel medio, medio superior y superior, sobre la historia de nuestro patrimonio para fungir como guías y difusores.	Capacitación como guía del patrimonio histórico.	Realizar cronograma de actividades e impartir el curso por personas expertas en el tema del municipio.	Departamento de Cultura y Turismo.	El mayor número de personas capacitadas de acuerdo a las necesidades.	Enero de cada año.
4. Capacitación y formación cultural.	Capacitar al personal de base y de servicio del museo municipal cuando sea aperturado.	Curso de Museografía y Museológica.	Se pide el apoyo a Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco con la Dirección de Museos y a la INAH, así como a	Departamento de Cultura.	Todo el personal capacitado.	Marzo de cada año.

			instituciones de educación privada. Para la obtención de capacitadores.			
4. Capacitación y formación cultural.	Realización de talleres de capacitación a la población o a grupos interesados en las diferentes formas de manifestación artística.	Curso de capacitación artística.	Elegir instructores de la Secretaría de Cultura, de la IUBA, UdeG, entre otras instituciones, se realiza el calendario de actividades y se lanza la convocatoria y se realizan convenios con SCJ.	Departamento de Cultura.	Por lo menos realizar seis cursos por año.	Todo el año.

AGENDA CULTURAL

Objetivo	Meta	Título de la Acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
4. Capacitación y formación cultural	Crear la Banda de Viento municipal.	Banda Municipal	Conjuntar a los filarmónicos y agrupaciones afines a este proyecto.	Departamento de Cultura.	Un grupo institucional más.	Todo el año.
5. Patrimonio e infraestructura cultural.	Realizar en su totalidad el proyecto de restauración del edificio así como la adecuación de un museo en el lugar. Rehabilitación de placas y señalamientos etc.	Proyecto "Histórico Mesón de Atenquique".	Realizar un convenio con Secretaría de Cultura en la Dirección de Patrimonio Histórico, así como conseguir el aval del mismo por medio del INAH.	Departamento de Cultura, Obras Públicas y Turismo.	Concluir la totalidad del proyecto.	El primer año.
5. Patrimonio e infraestructura cultural.	Realizar en su totalidad el proyecto de restauración del edificio así como la adecuación de un museo en el lugar. Rehabilitación de placas y señalamientos etc.	Proyecto "Histórico Mesón de Platanar".	Realizar un convenio con Secretaría de Cultura en la Dirección de Patrimonio Histórico, así como conseguir el aval del mismo por medio del INAH.	Departamento de Cultura, Obras Públicas y Turismo	Concluir la totalidad del proyecto.	El segundo año.

AGENDA CULTURAL						
Objetivo	Meta	Título de la Acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
5. Patrimonio e infraestructura cultural.	Contar con una zona arqueológica, bien establecida que cuente con un museo de sitio para su apreciación. (En proyecto por la SCJ)	Proyecto “Rehabilitación y Museo de sitio de la Zona Arqueológica denominada Terla”.	Realizar un convenio con Secretaria de Cultura y el INAH Jalisco, para pedir fondos federales estatales y municipales.	Departamento de Cultura, Obras Públicas y Turismo.	Concluir la totalidad del proyecto.	El primer año.
5. Patrimonio e infraestructura cultural.	Contar con un sitio histórico que nos permita ser un punto de paso de rutas eco turísticas por el Camino Real de Colima y que nos muestre la historia de la comunidad.	Proyecto “Rehabilitación del Mesón de las Canoas ”	Realizar un convenio con Secretaria de cultura o de la misma manera contar con fondos estatales para obra pública, asesorados por INAH Jalisco.	Departamento de Cultura y Obras Públicas entre otros.	Concluir la totalidad del proyecto.	El primer año.
5. Patrimonio e infraestructura cultural.	Lograr la rehabilitación de la mayor parte del antiguo camino real de colima, su adecuación y la señalización de los sitios históricos.	Proyecto “Rehabilitación y adecuación del Camino Real de Colima ”	Se gestiona por medio de proyecto fondos estatales y federales, para llevarlos a su ejecución.	Departamento de Cultura, Obras Publicas, entre otros.	Concluir la totalidad del proyecto.	El segundo año.
5. Patrimonio e infraestructura cultural.	Lograr que las comunidades más importantes del municipio, cuenten con un espacio digno de esparcimiento, y se de la información de su importancia histórica.	Proyecto “Rehabilitación de las plazas de las comunidades y colocación de placas históricas”	Se gestiona por medio de proyecto fondos estatales de obra pública, para llevarlos a su ejecución.	Departamento de Cultura, Obras Públicas y Turismo.	Concluir la totalidad del proyecto.	El primero y segundo año.

AGENDA CULTURAL						
Objetivo	Meta	Título de la Acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
5. Patrimonio e infraestructura cultural.	Contar con un sitio de interés turístico e histórico, para las comunidades, que presente los elementos encontrados en el territorio.	Proyecto "Museo Paleontológico y Arqueológico de La Higuera.	Convenio con Secretaria de Cultura en la Dirección de Museos así mismo aval y apoyo del INAH Jalisco, con la participación de fondos estatales para la obra pública.	Departamento de Cultura y Obras Públicas entre otros.	Concluir la totalidad del proyecto.	El segundo y el tercer año.
5. Patrimonio e infraestructura cultural. PRIORITARIO	Contar con un sitio en donde se pueda conocer la trascendencia historia de nuestro municipio.	Proyecto Reapertura del Museo de Etnografía y Arqueología de Tuxpan, Jalisco.	La participación de fondos nacionales y estatales para la obra pública con el fortalecimiento del INAH.	Departamento de Cultura y Obras Públicas entre otros.	Concluir la totalidad del proyecto.	El primer año.
5. Patrimonio e infraestructura cultural. PRIORITARIO	Dar mantenimiento continuamente al núcleo cultural, dotarlo de material y realizar las siguientes adecuaciones. *Domo para AGORA. *Cafetería espacio central. *Aperturar todas las áreas de talleres del Centro Cultural eliminando las instancias que no competan a este recito. *Pintura en general. * Colocación de paneles anti-sonido.	Adecuación del núcleo cultural.	Solicitar apoyo a los diferentes niveles de gobierno a las aéreas de Cultura, Espacios Públicos y demás programas.	Departamento de Cultura y Obras Públicas entre otros.	Concluir la totalidad del proyecto.	El primer año.

	*Realización y adecuación de oficina y centro de reuniones. *Colocación de cancel en el ingreso.					
--	---	--	--	--	--	--

AGENDA CULTURAL						
Objetivo	Meta	Título de la Acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
6. Fortalecer y promover las culturas populares.	Contar con certificados patrimoniales y de origen de nuestras principales danzas y platillos gastronómicos.	Denominación patrimonial y de origen.	Gestionar con las siguientes instancias y presentar expedientes históricos: *Dirección Nacional de Culturas Populares. *Congreso del Estado de Jalisco. *UNESCO. *CONACULTA. *Instituto de las Artesanías Jaliscienses.	Departamento de Cultura.	Lograr el mayor número de certificados.	El primero y segundo año.
6. Fortalecer y promover las culturas populares.	Apoyar a las festividades populares y manifestaciones culturales indígenas en sus diferentes géneros.	Proyecto "Apoyemos a lo nuestro".	Difundir y promover la convocatoria PACMYC, así mismo gestionar apoyos y programas en la Dirección de Culturas Populares de la SCJ, el CECA, la CDI y la CEI.	Departamento de cultura.	El mayor número de proyectos logrados así como el máximo aprovechamiento de los programas.	Cada año.
6. Fortalecer y promover las culturas populares.	Fortalecer los recorridos turísticos, promover a Tuxpan en el exterior, dar capacitación de diversas formas a nuestra gente	Proyecto "Tuxpan Turístico".	Realizar un esfuerzo con los representantes y la gente que conserva la tradición, así como las instancias nacionales e	Departamento de cultura y turismo.	El mayor número de proyectos logrados así como el máximo aprovechamiento	Cada año.

	para que refuerce su identidad.		internacionales del área de turismo.		de los programas.	
7. Promoción de las industrias culturales.	Lograr el encadenamiento de negocios por medio de recorridos históricos y de aventura por los puntos de interés turístico.	"Rutas Turísticas Históricas"	Convocar a las empresas de este rubro y apoyarlos en la logística, materiales y personal calificado.	Departamento de cultura, Turismo entre otros.	Realizar por lo menos un evento por mes.	Cada año.

AGENDA CULTURAL						
Objetivo	Meta	Título de la Acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
7. Promoción de las industrias culturales.	Lograr elevar el nivel de vida de los artesanos, con capacitación, apoyos económicos y promoción.	Apoyos a productores artesanales.	Gestionar recursos ante los programas PACMYC, CECA, Instituto de las Artesanías Jalisciense y la Dirección de Culturas Populares, para el fortalecimiento de los negocios de este rubro.	Departamento de cultura.	Lograr el mayor número de negocios beneficiados.	Cada año.

